

# CONVERGENCIA ENTRE LA SEGURIDAD Y LA BIOÉTICA FRENTE A LA DESCONFIANZA COMO NUEVA AMENAZA EN EL SIGLO XXI

CONVERGENCE BETWEEN SECURITY AND BIOETHICS IN THE FACE OF MISTRUST AS A NEW  
THREAT IN THE 21ST CENTURY

RECIBIDO: 10 / 04 / 2021

APROBADO: 08/06/2021

*“Hemos aprendido a través de la experiencia de que no es suficiente publicar informes intuitivos o aplaudir grandes ideas salvo que hagamos algo por ellos. En este período de aumento de tensiones entre sociedades, ninguno de nosotros debería hacer un simple llamamiento para una coexistencia pacífica y luego hacer como que la vida sigue”*

Kofi Annan (1918-1998)

Secretario General de las Naciones Unidas de 1997 a 2006.



**Coronel  
David Barrero-Barrero,  
Fuerza Aérea Colombiana**

Coronel de la Reserva Activa de la Fuerza Aérea Colombiana. Candidato a Doctor en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada. Piloto y Administrador Aeronáutico. Magister en Ciencias de la Seguridad y Defensa Interamericana del Colegio Interamericano de Defensa. Docente e Investigador de la Escuela Superior de Guerra. Correo: davidbarrerob@gmail.com



## RESUMEN

El momento contemporáneo que padece la humanidad a consecuencia de la multivariada de amenazas a la seguridad global, desarrolla desconfianza a medida que el tiempo transcurre y dilata la confianza en los Organismos supranacionales y los Estados. El objetivo del presente escrito es el de analizar la categoría de la desconfianza social respecto a las amenazas a la seguridad global contemporánea, a fin de encontrar convergencia entre la bioética y la seguridad. Y a pesar de lo paradójico que pudiese ser, hay argumentos y suficiente teoría aquí presentada, que podrían dar cuenta de esta convergencia, buscando sacar adelante la principal preocupación de los seres humanos: la vida y los aspectos propios de seguridad que la afectan.

### **Palabras clave:**

Amenaza, desconfianza, seguridad del Estado, seguridad humana, seguridad global, bioética.

## ABSTRACT:

The contemporary moment that humanity suffers as a result of the multivariety of threats to global security develops mistrust as time elapses and confidence in supranational agencies and States elapses. The objective of this letter is to analyse the category of social mistrust with respect to threats to contemporary global security, in order to find convergence between bioethics and security. And as paradoxical as it might be, there are arguments and enough theory presented here, that could account for this convergence, seeking to bring forward the main concern of human beings: life and the security aspects that affect it.

### **Keywords:**

Threat, mistrust, state security, human security, global security, bioethics.



## INTRODUCCIÓN

El presente artículo de investigación centra la atención en la desconfianza social frente a la multidiversidad de las amenazas a la seguridad global en el siglo XXI. Desde la segunda mitad de la centuria anterior, se ha hecho evidente la velocidad con la que el hombre ha demostrado el suficiente desprecio por la vida del semejante. Sin embargo, es la última década del siglo XX, la que dejó ver un nuevo escenario conflictivo y peligroso para los seres humanos, debido a que además de las guerras entre los Estados, nuevas amenazas comenzaron a gestarse, ocultándose en la globalización y con ello, transnacionalizando su accionar criminal.

Este documento es resultado de un análisis documental cualitativo, que espera dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuál es la estructura de un nuevo enfoque teórico que, desde la bioética, mire las implicaciones y la afectación para la vida en el siglo XXI, a partir de la desconfianza como una amenaza a la seguridad global?

Por otra parte, el análisis se ubica en el siglo XXI, periodo rodeado de las nuevas amenazas, a fin de dar cuenta del incremento de los riesgos a la vida de todos, lo cual supone incremento en los niveles de desconfianza de los seres humanos, mientras que la confianza desaparece debido al factor tiempo sin respuestas ni soluciones.

Esta discusión será abordada desde cuatro (4) presupuestos, iniciando por un análisis del panorama mundial de la seguridad en el siglo XXI, porque hay motivos para la desconfianza. Segundo, la desconfianza como teoría existente a partir de los riesgos a la vida de las amenazas a la seguridad, por lo que podría convertirse en una amenaza.

Tercero, el equilibrio mundial desde las diferentes respuestas de la seguridad y la defensa. Y cuarto, la convergencia entre la seguridad humana y la bioética, por el rescate de la confianza entre los seres humanos.

### PANORAMA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD EN EL SIGLO XXI. LA DESCONFIANZA GENERALIZADA

#### Definiendo amenaza

De acuerdo con el “Glosario de terminología de uso Conjunto” del Estado Mayor de la Defensa de España (2019), aAmenaza se define como “Toda circunstancia real, que ponga en peligro la seguridad” (p. 7). Una definición sencilla pero que contextualiza los causales de la desconfianza social de los seres humanos, por cuanto desde el enfoque bioético, el peligro de la seguridad implica vulnerabilidades a la vida.

Además de lo anterior, en los descriptores de las Ciencias de la Salud, la amenaza es relacionada como la probabilidad de la ocurrencia de un fenómeno que podría ser natural o humano y que “se produzca en un determinado tiempo y espacio. Peligro (potencial) de que las vidas o los bienes materiales humanos sufran un perjuicio o daño. Posibilidad a la que están expuestos los pobladores de un determinado lugar” (DeCS, s.f.).

Dos de los componentes que se pueden deducir de la amenaza son el peligro y el riesgo. El primero, como “posibilidad de daño digna de atención” que puede conllevar el riesgo suficiente en detrimento de algo (Corsi, 1996), y el segundo, es “la contingencia o probabilidad de que se pon-



ga en peligro la seguridad y el impacto que el daño producido pueda tener” (Estado Mayor de la Defensa, 2019, p. 7).

Por lo tanto, ¿cuáles o quiénes son amenazas del siglo XXI?, ¿con quién hablar o relacionarse?, ¿en quién confiar?, si no me integro a la globalización: ¿seré excluido del poder global?, ¿puede o no puede el Estado protegerme si me conecto y me relaciono con los demás? ¿quiénes son los demás? ¿qué pasará conmigo y mi familia? (Castell, 2000, p. 50). Las anteriores, son preguntas desde de una postura bioética, buscando entender el comportamiento humano respecto al significado de la vida en ordenamiento mundial contemporáneo, donde la desconfianza es la respuesta humana ante la continuidad y aumento de las amenazas en el siglo XXI.

## BÚSQUEDA DE LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD

En la búsqueda de las amenazas globales, se acudió a dos organismos supranacionales a fin de conocerlas e identificarlas. La primer fuente de orden mundial es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual en sus documentos “Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio” de la Asamblea a General de las Naciones Unidas y “Un mundo más seguro la responsabilidad que compartimos” (Naciones Unidas, 2004a), en las cuales busca “identificar las amenazas que afronta la comunidad internacional” (Naciones Unidas, 2004a), denominadas “amenazas a la paz y la seguridad internacionales” (Naciones Unidas, 2004b, p. 11).

La segunda fuente a nivel hemisférico es la Declaración de las Américas del 2003 de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la que se introdujo oficialmente el concepto de seguridad multidimensional.

A pesar de no haber una exacta homogeneidad y similitud en cómo designar las diferentes amenazas de las fuentes mencionadas, se ha hecho un acercamiento en la terminología a fin de dar el nombre correspondiente a la amenaza<sup>1</sup>. Lo importante, es evidenciar la gran cantidad de amenazas circulantes en el planeta, que, desde el punto de vista y preocupación bioética, afectan directamente la vida, no solo la humana, sino de la naturaleza en general.

En la tabla 1, se señala una lista de amenazas, las cuales están organizadas conforme a la Declaración de las Américas de la OEA (2003), en amenazas tradicionales y nuevas amenazas a la seguridad multidimensional.

Tabla 1  
AMENAZAS A LA SEGURIDAD GLOBAL

AMENAZAS TRADICIONALES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Amenazas al territorio nacional, la soberanía y la independencia política de cada Estado</li><li>▪ La guerra y las amenazas provenientes de actores estatales</li><li>▪ Conflictos limítrofes no resueltos o en disputa</li><li>▪ Conflictos entre los Estados</li><li>▪ Organizaciones/amenazas separatistas</li><li>▪ Desafíos a la soberanía y la independencia</li></ul>
NUEVAS AMENAZAS

1 Sin embargo, esto solo es en muy pocos casos.



- Terrorismo
- Delincuencia organizada transnacional
- Problema mundial de la droga
- Corrupción
- Lavado de activos
- La violencia interna
- Ataques a la población civil
- Tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos
- Acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva
- Desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas
- Desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas químicas
- Proliferación de armas nucleares
- Ataques con campos minados y artefactos explosivos
- Ataques a la seguridad cibernética
- Terrorismo biológico
- Amenazas a la infraestructura crítica secuestro
- Tráfico ilícito de personas
- Ataques cibernéticos
- Cambio climático
- Extorsión
- Minería criminal
- Reclutamiento forzado
- Contrabando
- Despojo de tierra
- Protestas, manifestaciones y bloqueos violentos
- Piratería

Nota. Elaboración propia a partir de la recolección de fuentes citadas anteriormente (2020).

## PANORAMA MUNDIAL RESPECTO A LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD GLOBAL

Una vez conocidas las amenazas globales, será fácil presentar en datos, la magnitud del tema y por las que la seguridad global enfrenta un problema realmente complejo para la humanidad, más aún si por causa de estas, se pierde la confianza de los seres humanos por las decisiones y ac-

ciones llevadas a cabo por las naciones, debido a que con el transcurrir del tiempo, la primera impresión sería más el aumento de amenazas a la vida que la propia percepción de seguridad.

El aumento de las nuevas amenazas y por consiguiente mayores riesgos a la vida, trae como consecuencias la vulnerabilidad social y ambiental que también se padece actualmente, lo que permite evidenciar el incremento de seres humanos bajo peligro, a medida que el tiempo avanza, en contravía a lo que habla Niklas Luhmann, acerca de la confianza, la cual por el contrario reduce las complejidades sociales, considerándola “como forma de seguridad” (Luhmann, 2000, p. 20), respecto a las amenazas a la seguridad aquí planteadas, pero solamente en el tiempo presente (2000, p. 20).

El terrorismo, por ejemplo, definido como el “uso o amenaza de la fuerza o la violencia contra personas o propiedades, con violación de las leyes penales, con propósitos de intimidación, coerción o rescate, en apoyo de objetivos políticos o sociales” (DeCS Descriptores en ciencias de la salud, sf.), representa sin duda una amenaza cuyos efectos son supremamente críticos y la amenazan supervivencia humana del planeta. En la perspectiva de las Naciones Unidas, la organización afirma que

Los conflictos siguen siendo el principal motor del terrorismo, y más del 99 % de todas las muertes relacionadas con el terrorismo se producen en países que participan en un conflicto violento o con altos niveles de terror político. La mayoría de los atentados mortales tienen lugar en Oriente Medio, África del Norte y África Subsahariana; en particular, el Afganistán, el Iraq, Nigeria, Somalia y Siria son los países con las cifras más altas.



En países con altos niveles de desarrollo económico, la enajenación social, la falta de oportunidades económicas y la participación del Estado en un conflicto externo son los principales impulsores de la actividad terrorista. En Europa Occidental, las muertes relacionadas con el terrorismo han disminuido drásticamente en los últimos años, pero el número de incidentes ha aumentado. En los últimos dos decenios se ha producido un aumento considerable del número de atentados llevados a cabo por perpetradores de extrema derecha, nacionalistas blancos o antimusulmanes, tanto en Europa Occidental como en América del Norte. El número de incidentes en ambas regiones aumentó de tres en 2002 a 59 en 2017, y los medios sociales desempeñaron un papel crucial en la difusión de discursos xenófobos y la incitación a la violencia. (Naciones Unidas, s.f.)

Para dar cuenta de lo que representa el terrorismo, en la tabla 2, el Observatorio internacional de estudios sobre terrorismo menciona que en el 2020 hubo 2.350 atentados (OIET, 2020, p. 17); casi 800 casos por encima del año 2019 el cual fue de 1.571 atentados del terrorismo yihadista (OIET, 2019, p. 19), cobrando la vida de 9748 seres humanos en 39 países del mundo (OIET, 2020, p. 21).

Tabla 2  
Número de atentados terroristas por países

	PAIS	ATENTADOS
1	Afganistán	919
2	Nigeria	242
3	Burkina Faso	196
4	Mali	180
5	Camerún	162
6	Niger	102
7	Irak	95

8	Siria	83
9	Somalia	60
10	Mozambique	56
11	RD Congo	55
12	Pakistán	39
13	Chad	24
14	Filipinas	21
15	Egipto	19
16	India	17
17	Kenia	16
18	Yemen	8
19	Francia	7
20	Tailandia	6
21	Libia	5
22	Indonesia	4
23	Reino Unido	4
24	Argelia	4
25	Túnez	4
26	Rusia	5
27	Estados Unidos	2
28	Bangladesh	2
29	Alemania	2
30	Suiza	2
31	Arabia Saudita	2
32	Maldivas	1
33	Canadá	1
34	Benín	1
35	Costa de Marfil	1
36	Marruecos	1
37	Tanzania	1
38	Austria	1
39	Singapur	1
<b>TOTAL</b>		<b>2,350</b>

Nota. Tomado y adaptado de Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET, 2020, p. 17)

Hay que recordar que el 2021 se cumplen 20 años desde que el terrorismo se desterritorializó y logró llevar a cabo el ataque a las torres gemelas de Nueva York (conocido



como el 11-09), pasando a ser una amenaza de alcance y consecuencias globales; además de constituirse en una de las peores amenazas con las que el individuo planetario y las sociedades pueden encontrarse. Este ataque del 11-09 es considerado el mayor acto terrorista de la historia humana desde 1978 hasta 2019, siendo Estados Unidos el país más afectado con 2996 víctimas, seguido de casos conocidos en el mundo como la masacre de Camp Speicher en Irak en el 2008 con 860 víctimas y el bombardeo de las comunidades yazidies en el Congo, en 1990 con 774 pérdidas humanas (Statista, 2019).

Los anteriores, son tan solo los datos del grupo terrorista autodenominado Estado Islámico (EI), el cual “se fundamenta en una ideología salafista-yihadista, la más extrema y violenta forma de interpretación del islam” (Melamed, 2017, p. 47). Mientras esta situación persista, sobre ideologías de tipo fundamentalista y religioso, es quizá razonable considerar que el mundo occidental -tradicionalmente conocido como mundo católico y laico-, estará al acecho del extremismo islámico hasta el punto de intentar imponerse como creencia obligatoria o ser ejecutados por ser pecadores para estos.

Entonces, ¿en dónde colocar los niveles de confianza y desconfianza de los seres humanos tanto en los Organismos supranacionales y Estados, así como en las organizaciones terroristas como el EI?, ¿cuál debe ser el biopoder en el siglo XXI que lleve a la humanidad a la paz?, ¿puede la bioética global influir en el EI para que modele su propia querencia y permitan la existencia de las demás?, ¿cuál es

el grado de desconfianza de los seres humanos frente a las acciones del EI?

Por otra parte, actualmente están identificadas alrededor de “570 diferentes corrientes” dedicadas al tráfico ilícito de personas, según lo registrado entre el 2012 y 2014 (PNUD, s.f.). ¿Dónde están los seres humanos que han sido raptados de sus hogares y trasladados a otras partes del mundo para ser vendidos?, ¿cuántos de ellos han regresado a sus hogares?, ¿Cuántos fallecieron sin haber retornado?, ¿hay suficientes motivos para confiar en las soluciones que han planteado los Estados y los Organismos supranacionales?, si no entonces, ¿desconfiar? Lo preocupante de lo anterior, es que esta “humanidad del mal” (Morin, E., 2006, p. 210), es parte de un negocio lucrativo, cuyo objeto de transacción es el propio ser humano despojado de toda dignidad.

Registros como los anteriores, hacen parte de la delincuencia organizada transnacional (DOT) que abarca las amenazas relacionadas anteriormente; de preocupación solidaria por todos en el planeta en los campos, político, policial, religioso, bioético y biopolítico<sup>2</sup> entre muchos.

Hoy, la delincuencia causa más muertes que los conflictos armados. En 2017, hubo casi medio millón de víctimas de homicidio, cifra que supera con creces las 89.000 víctimas causadas por conflictos armados activos y las 19.000 que murieron en ataques terroristas. Si las tasas de homicidio siguen aumentando al ritmo actual, que es de un 4 %, no se alcanzará la meta 16.1 de los Objetivos de

2 La biopolítica aparece como una de las dos formas posibles del biopoder (...), y, en su sentido restringido, este es entendido como sinónimo de biopolítica (...). Este uso remite al “conjunto de mecanismos por los cuales lo que en la especie humana constituye sus trazos biológicos fundamentales puede ingresar dentro de la política” (Castro, 2011, p. 55)



Desarrollo Sostenible (reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo) para 2030.

El crimen organizado y la violencia de las bandas varían mucho de una región a otra. Los países del continente americano registran las más altas tasas de homicidio por un amplio margen: una tasa del 37 % del total mundial en una región en la que habita solo el 13 % de la población mundial. La inestabilidad política genera delincuencia organizada, lo que se manifiesta, entre otras cosas, en ataques contra policías, mujeres, periodistas y migrantes. Al mismo tiempo, la violencia política ya no afecta solo a los Estados de ingresos bajos. En los últimos 15 años, más de la mitad de la población mundial ha vivido directamente situaciones de violencia política significativa o ha estado muy cerca de ellas.

En el caso de las mujeres y las niñas, el hogar sigue siendo el lugar más peligroso. Alrededor del 58 % de las mujeres víctimas de homicidio en 2017 fueron asesinadas por su pareja o por miembros de su familia, lo que supone un aumento respecto del 47 % registrado en 2012. La mayoría de las víctimas de asesinatos son mujeres; esto es consecuencia de las creencias misóginas, la desigualdad y la dependencia que persisten en todo el mundo, especialmente en los países de bajos ingresos. (Naciones Unidas, s.f)

## LA DESCONFIANZA TEORIZADA COMO CONSECUENCIA DE LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD GLOBAL

El problema de la desconfianza es un asunto complejo, debido a los diferentes enfoques, que presuponen preocupaciones bioéticas desde la política, lo social, lo tecnológico y lo económico entre otros. En el aspecto de seguridad, el propio Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas se ha referido a la desconfianza en la seguridad y otros aspectos propios que vigila la organización, lo cual resulta fundamental para que la bioética global amplíe el espectro de su vinculación; ahora a enfoques de seguridad y defensa (Noticias ONU, 2020).

Autores como Niklas Luhmann (2000), Francis Fukuyama (1998), Amartya Sen (2000), Rodrigo Yáñez Gallardo, Luis Ahumada Figueroa y Félix Cova Solar (2006), Guilles Lipovetsky (2008);(2012) y Alain Peyrefitte (1996), permiten entender las causas por las cuales los seres humanos confían. Sin embargo, poco hay respecto al hecho de por qué desconfían y en especial, cuáles son los efectos de desconfiar,<sup>3</sup> miedo, temor, incredulidad y desesperanza ante las amenazas a la seguridad.

Esto plantea nuevas preguntas a la bioética, el biopoder y la biopolítica: ¿podría el ser humano totalmente desconfiado, tomar las armas, hacer justicia por su cuenta y alejarse de las normas y leyes de la vida?, ¿podrá el terrorismo, la pobreza extrema y el cambio climático lograr que el ser humano desconfíe de quien lo debe proteger?, ¿qué tan vulnerable puede ser un ser humano para convertirse

3 Implica no solamente a los seres humanos, sino también a los organismos locales, nacionales y globales, comprometidos con la seguridad.



en un desconfiado social?, ¿cuál es el nivel esperanza y de confianza de los desplazados alrededor del mundo?

El sociólogo Niklas Luhmann en su libro “Confianza” (2000), permite entender y profundizar la complejidad de la desconfianza, en contraste con la confianza. De hecho, en algunos casos, ayuda a comprender y justificar la preocupación bioética por la desconfianza en la seguridad global a consecuencia de las amenazas circulantes en el planeta; uno de los aspectos que se pretende extraer de Luhmann y afiliar a la bioética.

Otro de los argumentos planteados por el autor y de preocupación bioética, es que “a menudo la conciencia de la desconfianza se pierde y las estrategias de reducción demarcadas por ella se vuelven autónomas, se convierten en una perspectiva habitual de la vida, una rutina” (Luhmann, 2000, p. 124).

En el sentido simple, la Real Academia Española, define la desconfianza como la “falta de confianza” (2020), lo que desde un principio invita a entender la confianza para comprender el “equivalente social” de la desconfianza de Luhmann (2000), que define la confianza como “un mecanismo de reducción (...) [de la] complejidad [social] que permite ofrecer seguridades presentes a planificaciones y orientaciones dirigidas al futuro” (Rodríguez en Luhmann, 2000, p. XXII), es decir, “es una apuesta, hecha en el presente, hacia el futuro y que se fundamenta en el pasado” (p. XXIII). Además:

Una persona que desconfía necesita tanto de más información como al mismo tiempo limita la información en la que se siente seguro que puede

confiar. La posibilidad de ser engañado se convierte una vez más en algo que tiene que tomarse en cuenta. (p. 124)

En este sentido societario bajo el entendido de la complejidad social de Luhmann, se puede encontrar al ser humano en ambas situaciones: confianza y desconfianza, que se constituyen en “equivalentes funcionales” una respecto a la otra (Luhmann, p. 123). Si para la construcción de una sociedad se requiere de la suficiente confianza para lograr los objetivos comunes adelante, entonces, la desconfianza no da garantía de la construcción social, a menos que sea necesaria para resistir a los elementos que impiden la construcción social en la confianza.

Respecto a este factor social, Luhmann plantea que la confianza “reduce la complejidad social”, pero “solo permite ofrecer seguridades presentes” (2000, p. 20), por lo que “el tiempo puede entenderse como una reducción de la complejidad” (p. 25). En el caso de la desconfianza, por el contrario, se aumenta la complejidad social, porque el tiempo no ayuda a la reducción de esta complejidad. Por el contrario, la puede aumentar; entre muchos factores relacionados con la desconfianza como el miedo, temor, incredulidad, aprensión, sospecha y hasta la incertidumbre<sup>4</sup> del mañana inmediato o futuro después de cualquier momento que decidamos llamarlo hoy.

Entonces, “la incertidumbre que tiende a existir es simplemente una consecuencia de un hecho muy elemental, que no todos los futuros pueden convertirse en presente y de aquí convertirse en pasado” (Luhmann, 2000, p. 20).

4 Las anteriores son consideradas subcategorías de la desconfianza, las cuales estarán agrupadas más adelante en la tabla 6, contrastando la categoría bioética.



En el único aporte específico de seguridad-tiempo-desconfianza, Luhmann afirma que:

La seguridad de los Estados – y eso significa seguridad per se –, es solo posible en el presente, y por lo tanto puede lograrse solamente en el presente. Lo mismo es verdad de la confianza como una forma de seguridad. La confianza solamente puede asegurarse y mantenerse en el presente. Ni el futuro incierto ni incluso el pasado puede despertar la confianza, ya que no se ha eliminado la posibilidad del descubrimiento futuro de antecedentes alternativos. (2000, p. 123)

Buscando aplicar la desconfianza de Luhmann a las amenazas y al biopoder contemporáneo, en la figura 2, se ubica la desconfianza sobre la curva del conflicto de Michael Lund (United States Institute of Peace, 2008), en la que se gráfica una proyección de incremento lineal de los seres humanos víctimas de las amenazas y vulnerabilidades. La gráfica se encuentra dividida en dos partes a partir de la variable del tiempo (t) como periodo en que la confianza depositada en el biopoder local, nacional y global; debe alcanzar las aspiraciones de paz.

Figura 2  
Incremento lineal de las amenazas sobre la curva del conflicto de Lund



Fuente. Tomado de United States Institute of Peace, 2008(p. 10).



La parte derecha respecto a la línea vertical del tiempo de Luhmann<sup>5</sup>, representa un escenario complejo debido a la continuación de las amenazas a la vida los seres humanos y por consiguiente aumento de los niveles de desconfianza por parte de estos. La línea de amenazas y desconfianza podría tener una tendencia paralela a medida que el tiempo transcurre y, por consiguiente, la desconfianza podría fusionarse con las amenazas, dejando atrás la confianza en la seguridad en el biopoder que la provee.

El resultado de este análisis evidencia una preocupación necesariamente bioética, debido al desbalance de biopoder: es supranacional, nacional y hasta criminal con respecto al tiempo. Las amenazas y sus consecuencias podrían llevar la desconfianza, a constituirse en una amenaza más a la seguridad global en el presente siglo XXI. Este posible diagnóstico está representado en la figura 3, que daría una nueva perspectiva de la desconfianza; en crecimiento permanente y sin detención en el tiempo, inclusive, si se toma como referencia el 2030 en el que la humanidad debe rendir cuentas de los resultados de los Objetivos de desarrollo sostenible.

“La historia seguirá siendo importante para la forma en que se expresa la desconfianza, el tono en que se percibe y su durabilidad” (Luhmann, 2000, p. 127) y, por tanto, el factor tiempo será importante para evidenciar por qué la desconfianza puede ser mayor que la confianza frente al incremento de amenazas y su peligrosidad. Además de lo anterior, el aumento a través del tiempo de la vulnerabilidad sin soluciones contundentes, además del incremento de muertes por causa de las amenazas.

Entonces, ¿podrán los Organismos supranacionales, así como los Estados y en general los seres humanos, evitar que la línea de la desconfianza en la seguridad como resultado de las amenazas se reduzca a fin de desestimarla como una amenaza?

Una proyección de incremento de los niveles de desconfianza de los seres humanos en la seguridad, a consecuencia de las nuevas amenazas, la plantea Fukuyama en “El fin de la historia y el último hombre” (1992), donde afirma que:

Nuestra propia experiencia nos ha enseñado, de igual modo, que hay más probabilidades en favor que en contra de que el futuro contenga nuevos males no imaginarios siquiera, desde dictaduras fanáticas y sangrientos genocidios hasta la banalización de la vida por medio el consumismo moderno, y que nos esperan desastres sin precedentes, desde el invierno atómico hasta el calentamiento del globo (Fukuyama, 1992, p. 30).

## EL EQUILIBRIO MUNDIAL DESDE LAS DIFERENTES RESPUESTAS DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

Para entender si hay un equilibrio en la seguridad y la defensa contemporánea, es necesario comprender los cambios sucedidos a partir de una “posguerra fría, marcada por la emergencia de la globalización” (Orozco, 2005, p. 161), en la que la “desaparición de la confrontación Este-Oeste” (p. 162) como el principal significado caída del muro de Berlín, reveló nuevos actores y nuevas amenazas

5 La línea es dibujada intencionalmente por los autores del presente artículo, para ayudar a entender el factor tiempo de Luhmann y la desconfianza posterior a esta.



en el escenario internacional que se estaban configurando detrás de la escena de la guerra tradicional.

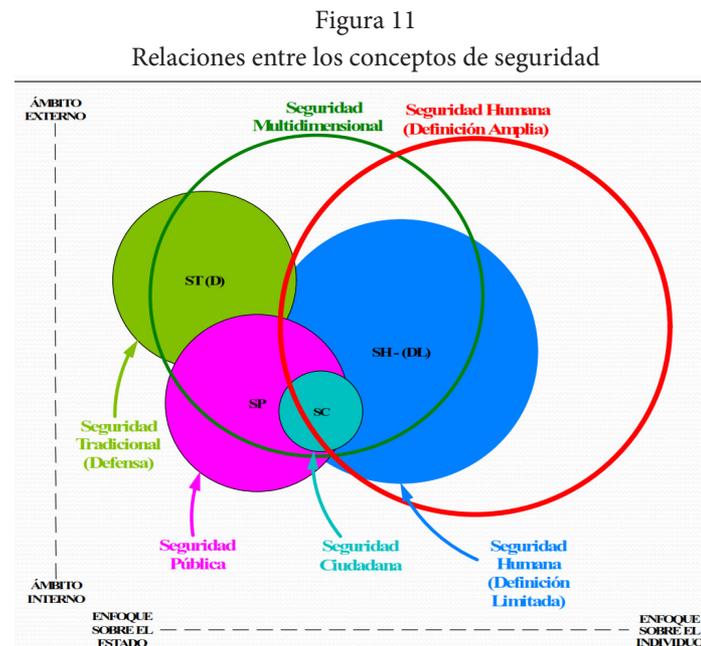
La seguridad debió enfrentar los nuevos problemas que comenzó a padecer el mundo en ese nuevo ordenamiento global, por lo que la seguridad en el sentido simple de su definición y delimitación comenzó a ser insuficiente y ambigua (Orozco, 2005, p. 163), para dar respuesta a las nuevas amenazas circulantes en el planeta. Por consiguiente, la seguridad, “como la cualidad de los sujetos que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad” (p. 163), debió ampliar su espectro hacia una diversidad amplia y compleja de nuevos conceptos.

Estas nuevas concepciones de la seguridad deben, en principio, dar respuesta y garantías bioéticas a la dignidad humana, capacidad de desarrollo, igualdad, equidad, determinismo social, poder y resistencia de los seres humanos, entre otros.

Nuevas acepciones de seguridad y las respuestas frente a las amenazas

La seguridad “como objeto de estudio” (Orozco, 2005, p. 161) se define como la “ausencia de exposición al peligro y protección contra la ocurrencia, o riesgo de lesión o pérdida” de la vida (DeCS, s.f.). Con el propósito de plantear los diferentes conceptos que dan respuesta a las amenazas a la seguridad, se toma como punto de partida de análisis de la seguridad de Mark Hamilton, docente de seguridad multidimensional del Colegio Interamericano de defensa (2014), quien plantea las diferentes formas en que la seguridad ha ampliado su definición desde el concepto tradicional y simple, a fin hacer frente a las amenazas a la

protección de los seres humanos, vistas en el presente documento, desde la mirada bioética.



Nota. Tomado de Hamilton (2014)

En el sentido simple, la seguridad “consiste en precaverse contra la acción directa o potencial de los adversarios, paliando sus efectos o evitando la sorpresa” (Estado Mayor de la Defensa, 2019, p. 27). Al respecto, la bioética se alinea con la OEA respecto al criterio de que “la seguridad se fortalece cuando profundizamos su dimensión humana” (OEA, 2003, p. 44), lo que deja ver una fuerte relación entre la seguridad centrada en el ser humano y la bioética, preocupada por la vida humana.

Otro sentido de seguridad viene de Héctor Saint-Pierre en la Red de defensa y seguridad latinoamericana (2008), quien menciona que la seguridad:



indica un estado o sensación que produce la percepción de ausencia de amenazas<sup>6</sup> que coloque en riesgo la existencia, la propiedad, los intereses, los valores o el particular modo de ser de quien percibe. En efecto, nos sentimos seguros cuando no percibimos amenazas a nuestra tranquilidad, es decir, cuando nada que nos sea caro está en riesgo. (p. 59)

La ausencia de amenazas corresponde a una postura idealista de la bioética, lo que permite seguir argumentando desde los diferentes conceptos de la seguridad contemporánea, la necesaria presencia bioética en los temas de seguridad y defensa, debiendo prevalecer en todo sentido y entre otros ya relacionados, la dignidad humana.

Además, John Griffiths, en la revista de la Unidad de investigación adiciona la cooperación al concepto de seguridad, de la siguiente manera:

La seguridad es una condición que permite lograr el normal funcionamiento de las actividades de un Estado respecto de sus principales misiones, dentro de las cuales se encuentra el desarrollo<sup>7</sup> nacional y el bienestar de la persona humana, para asegurar el logro del bien común nacional. Dicha condición se refiere a todo fenómeno violento, con una intencionalidad definida, provocado por amenazas de naturaleza militar y no militar que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades de un Estado, a través del riesgo o daño físico a la integridad personal de la población. La seguridad tie-

ne un ámbito objetivo, dado por todos los medios humanos y materiales a disposición de un Estado, para lograr óptimos niveles de seguridad, ya que nunca podrá ser absoluta. Pero al mismo tiempo posee un ámbitosubjetivo, que está dado por la percepción de la condición de seguridad, por parte de los ciudadanos integrantes de un Estado. (Griffiths, J. E., 2008, p. 157)

En un primer aspecto y en el sentido tradicional, aparece la Seguridad Nacional, como la primera obligación del Estado, que implica la protección “frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos que lo puedan poner en peligro, así como la pacificación de la sociedad” (Orozco, 2005, p. 164).

La seguridad nacional o seguridad de Estado, como primer aspecto de la seguridad, corresponde al “instrumento del poder político” (Orozco, 2005, p. 164), que tiene una nación para dar las garantías de protección a las amenazas externas y aquellas que se hayan desarrollado dentro de cada país. En este mismo sentido:

Es la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de (...) (una Nación) y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos.” una Nación. (Departamento de Seguridad Nacional, 2020)

6 Resaltado a propósito por los autores del presente trabajo para resaltar la presencia bioética en la definición. Además, las amenazas afectan la categoría bioética de la dignidad humana.

7 Resaltado a propósito por los autores del presente trabajo para resaltar la presencia bioética en la definición. Además, las amenazas afectan la categoría bioética de la dignidad humana.



Finalmente:

El concepto de seguridad en el siglo XXI debe ser amplio y dinámico, para cubrir todos los ámbitos concernientes a la seguridad del Estado y de sus ciudadanos, que son variables según las rápidas evoluciones del entorno estratégico y abarcan desde la defensa del territorio a la estabilidad económica y financiera o la protección de las infraestructuras críticas. (...) la Seguridad Nacional es la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos. (Departamento de Seguridad Nacional, 2020).

Por otra parte, más allá de la Seguridad Nacional está la Seguridad humana, la cual centra la atención en las preocupaciones frente al miedo del ser humano. Por lo tanto, “no existe seguridad humana individual, si el Estado no dispone de estructuras políticas, administrativas, represivas y jurídicas que sean capaces de asegurarla” (Sorj, 2005, p. 47). En este sentido, los alcances de su definición se extienden a nivel de preocupación global; dando un directo relacionamiento con la necesidad de una bioética global que aporte a las decisiones supranacionales y estatales en materia de seguridad humana.

De acuerdo con la OEA:

El fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana. (...). Las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos huma-

nos y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre. (...) concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. (2003, p. 3)

Por consiguiente, la seguridad humana pone énfasis en el deber que tiene el sistema internacional de intervenir para proteger a los individuos de las distintas amenazas a las que están sometidos, ya sea por los estados o por grupos ilegales; de esta manera ha planteado el principio de intervención humanitaria, el cual busca entrar en aquellas regiones en conflicto en donde la población y las personas ven amenazadas sus condiciones básicas de seguridad. La seguridad humana guarda una estrecha relación con la bioética, toda vez que ambas tienen el enfoque hacia el individuo y su vulnerabilidad, vista desde lo “militar, el económico, el político, el social, el medio ambiental, [la medicina y la salud]”, lo que actualmente se conoce como “seguridad multidimensional”. (Saint-Pierre, 2008, pág. 60)

De acuerdo con la Declaración de las Américas sobre la seguridad multidimensional, la OEA propuso, además de contextualizar las amenazas, propuso una doctrina común para el hemisferio y quizá un modelo de cómo ver el problema de seguridad en el planeta, al afirmar que:

Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para



abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales(OEA, 2003)

Finalmente está la seguridad global, la cual se enfoca en los problemas a nivel planetario. El carácter transnacional de las amenazas circulantes en el planeta, además de las preocupaciones y desafíos de carácter multidimensional ya planteados anteriormente (OEA, 2003). La seguridad global vincula todas las preocupaciones por las que se debe enfocar la bioética global, para tratar de explicar y encontrar respuestas si los Organismos supranacionales y los estados se encuentran alineados para el cumplimiento de los aspectos de seguridad que requiere la humanidad contemporánea, a fin de sobrevivir a las amenazas circulantes en el planeta.

#### LA CONVERGENCIA ENTRE LA SEGURIDAD HUMANA Y LA BIOÉTICA, POR EL RESCATE DE LA CONFIANZA ENTRE LOS SERES HUMANOS

Las Naciones Unidas, en la llamada Declaración del Milenio afirmó que “Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia” (2000, p. 2), por lo tanto y desde la mirada bioética, esta consideración tratada en la Asamblea General y en referencia a lo que debían ser los valores fundamentales para las relaciones internacionales en el siglo XXI, deja en evidencia la necesidad de reestablecer los valores fundamentales del ser humano y los desafíos que esto implica. Además, permite ver la construcción de un punto de convergencia en protección a la vida de los seres humanos,

no solamente desde un mandato supranacional y de acatamiento nacional en seguridad, sino una relación directa con los fundamentos que rigen la bioética.

Precisamente, un punto de convergencia entre seguridad y bioética se encuentra en el nuevo concepto de seguridad humana que en 1994 el Programa de las Naciones Unidas implementó para medir, precisamente, el desarrollo humano y, por otro lado, la propia definición y el sentido de la bioética. Por consiguiente, es de pensar, desde la seguridad y la bioética que “el mundo nunca podrá disfrutar de la paz, a menos que los seres humanos tengan seguridad en sus vidas cotidianas” (PNUD, 1994, p. 1).

En este sentido, “La búsqueda de seguridad humana debe efectuarse a través del desarrollo y no mediante las armas” (PNUD, 1994, p. 1), por lo que la bioética aporta a la causa de la vida, tanto desde la perspectiva de la seguridad, como desde su propia conceptualización. Fortaleciendo lo anterior, y visto desde lo humano de la seguridad y lo humano de la bioética,

para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo, la seguridad del ingreso, la seguridad en la salud, la seguridad del medio ambiente, la seguridad respecto del delito: son éstas las preocupaciones que están surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana.(PNUD, 1994, p. 3)

Al hablar de seguridad en la salud, por ejemplo, encontramos un punto común entre seguridad y bioética. Para



entenderlo, se debe revisar la bioética desde postulados como los de Andrés Lund Medina (2007), quien plantea dos consideraciones respecto a lo que define a la bioética. La primera, dice que esta

es una disciplina o interdisciplina que trata los problemas éticos planteados por las Ciencias de la Vida: la Medicina, Ciencias de la Salud, Biología, Ecología (...) Por tanto, concierne sólo a algunos, es asunto particular de especialistas (filósofos, médicos, ecologistas, abogados, etc.) que deben de examinar esas cuestiones y tomar decisiones de vida o muerte, legales y morales, políticas y económicas, sobre la justicia y los derechos. (p. 3)

Y la segunda, menciona que:

La Bioética es un proceso de interrogación y de reflexión crítica y racional sobre los problemas actuales de la vida humana y la vida en general (...) Por tanto, concierne a todos, es un asunto público de todos los seres racionales que intercambiando razones examinen esas cuestiones, reclamando que las decisiones sean discutidas y tomadas colectivamente. (p. 3)

Las dos definiciones anteriores tienen implicación en la seguridad y en especial la segunda, que podría tener una mayor pertinencia para la relación convergente que se plantea, a pesar de que en la primera se rescatan temas importantes para la defensa y seguridad desde la bioética como es el asunto ecológico.

Desde el punto de vista bioético,

Las amenazas a la seguridad humana no sólo se producen meramente a escala personal, o local,

o nacional. Están asumiendo magnitud mundial: los estupefacientes, el SIDA, el terrorismo, la contaminación, la proliferación nuclear. La pobreza mundial y los problemas del medio ambiente no respetan las fronteras nacionales. Sus macabras consecuencias llegan a todos los rincones del mundo. (PNUD, 1994, p. 3)

Por consiguiente, existen otros aspectos por los cuales, las Naciones Unidas consideró ampliar, no solamente el concepto de seguridad simple, sino el de seguridad nacional, tratando de ir más allá de la seguridad de la integridad de los seres humanos, y abordar otros factores de seguridad propios y necesarios del ser humano. Temas como el hambre, la salud y la atención médica, el aspecto laboral, así como el social, entre otros, son asuntos de la seguridad humana y algunos de ellos, propios de la bioética, un motivo importante, por el cual la seguridad y la bioética tienen un buen grado de afinidad y convergencia en el interés de la vida y desarrollo humano.

Para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo, la seguridad del ingreso, la seguridad en la salud, la seguridad del medio ambiente, la seguridad respecto del delito: son éstas las preocupaciones que están surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana. (PNUD, 1994, p. 3)

En la tabla 3 se relaciona la lista de amenazas contra la seguridad humana agrupada en siete categorías principales y las preocupaciones bioéticas en relación con lo que la bioética apropia como seguridad:



Tabla 3  
Relaciones entre seguridad humana y bioética.

Amenazas contra la seguridad humana	Temas asociados a seguridad desde la teoría bioética
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Seguridad económica</li><li>▪ Seguridad alimentaria</li><li>▪ Seguridad en materia de salud</li><li>▪ Seguridad ambiental</li><li>▪ Seguridad personal</li><li>▪ Seguridad de la comunidad</li><li>▪ Seguridad política</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Seguridad social</li><li>▪ Seguridad social alimentaria</li><li>▪ Seguridad médica</li><li>▪ Seguridad biotecnológica</li></ul>

Fuente. Adaptado del Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (PNUD, 1994, pg. 28) y del Diccionario Latinoamericano de Bioética (Tealdi, 2008).

En la tabla anterior, se evidencian las categorías de seguridad humana y la seguridad desde la teoría bioética, encontrando puntos convergentes como la seguridad alimentaria y la seguridad médica o de la salud. Cada una de las categorías que hacen parte de la seguridad humana, muestran el interés de Naciones Unidas por dar solución a las complejidades que ponen en riesgo la vida los seres humanos. La noción de dichas relaciones puede conducir a apropiaciones bioéticas con respecto al fondo de convergencia entre ambos temas analizados.

La construcción de esta relación convergente entre seguridad y bioética, se basa en la consideración de que esta última, es considerada como un conocimiento interdisciplinario que busca determinar su “objeto” de estudio desde el diálogo sincero y abierto entre personas que perteneciendo a disciplinas muy distintas y que representan intereses muy diversos, buscan otra apropiación de la realidad y ponen sus capacidades, habilidades, conocimientos y competencias para encontrar una nueva comprensión de la realidad humana y de los desafíos que el mundo actual

trae para la supervivencia planetaria (Osorio, 2018, p. 17), contribuye de una manera constructivista a generar mayores perspectivas que permitan encontrar enfoques y respuestas, en torno a la vida de los seres humanos.

En una revisión sencilla, la seguridad económica hace referencia a la necesidad de que cada ser humano tenga acceso a un ingreso mínimo aceptable, producto de la realización de un trabajo productivo, con carácter remunerativo. La seguridad alimenticia, implica que la gente en todo momento tenga acceso tanto material como económicamente a alimentos básicos, en respuesta al “hambre como crisis de [la] civilización” (Tealdi, 2008, p. 312).

La seguridad en materia de salud tiene que ver, especialmente para las clases menos favorecidas a nivel mundial, con enfermedades infecciosas y contagiosas, además del derecho al acceso a servicios de salud, por lo cual una gran parte de la población mundial se encuentra en riesgo a consecuencia de la vulnerabilidad en la que viven. Por otra parte, la seguridad ambiental, se relaciona con el medio ambiente saludable en que se desarrolla la vida de los seres humanos.

La seguridad personal tiene que ver con el aspecto fundamental de la violencia física, como la tortura física, guerra, tensión étnica, violencia proveniente de pandillas y delincuencia, amenazas contra las mujeres y niños, así como la violencia propia del individuo como el suicidio (PNUD, 1994, p. 34). Por su parte, la seguridad de la comunidad es derivada de la participación del individuo dentro de “un grupo, una familia, un grupo racial o étnico que pueda brindar una identidad cultural y un conjunto de valores que den seguridad a la persona” (p. 36). Y la seguridad política implica que toda la gente dentro de cualquier sociedad disfrute de todos sus derechos básicos.



Finalmente y se vio la convergencia entre la seguridad humana y la bioética, en el contexto de la seguridad global, igualmente existe la convergencia con la bioética global o macro bioética (Osorio, 2018, p. 3), puesto que la contextualización en ambos casos amplía el sentido y el enfoque propio de la seguridad frente a la multidimensionalidad de las amenazas presentadas en apartados anteriores, que reflejan la necesidad de la mirada bioética a fin de contener no solamente las preocupaciones por la vida, sino los grados de desconfianza que pueda presentar el ser humano, puesto que el miedo, el temor, la incredulidad, la aprensión, la sospecha y la exclusión entre otros, afecta la capacidad de desarrollo y la dignidad humana de los seres humanos.

Hay un escenario no explorado en la bioética con respecto a la seguridad, y es precisamente construir entre ambos la teorización que permita y contribuya desde la convergencia, poner en una mejor perspectiva la supervivencia de la especie humana. Los conceptos de teóricos de la biodefensa y la bioseguridad<sup>8</sup>.

Los conceptos amplios de biodefensa y bioseguridad deberán ser una primera, pronta y muy buena respuesta para enfrentar las amenazas a la seguridad global en el siglo XXI, con aportes bioéticos, bajo el biopoder nacional y supranacional que reduzca la desconfianza de los seres humanos frente al temor y miedo por su vida.

## CONCLUSIONES

Como se dio cuenta, el panorama mundial del siglo XXI, muestra un escenario complejo para la seguridad global. La multiplicidad de amenazas presentadas y que se han con-

figurado desde el siglo anterior, muestran un alto número de nuevas amenazas a la seguridad multidimensional. Esta situación permite aumento en los niveles de desconfianza social de los seres humanos, siendo un aspecto concluyente de la necesidad de revisión bioética, por cuanto y como se planteó, la desconfianza puede llegar a convertirse en una amenaza a la seguridad, en un punto de no retorno.

La desconfianza como amenaza, produce efectos como el propio temor a la vida, lo que presupone suficientes argumentos bioéticos, debido a que lo anterior puede llevar al ser humano a perder la confianza en la seguridad provista por los Estados y los Organismos supranacionales; situación que puede llegar a ser posible debido al factor tiempo sin soluciones; otro punto de no retorno en los argumentos planteados.

Es importante considerar que la seguridad desde diferentes enfoques y respuestas a las amenazas busca dar un equilibrio a la dignidad y desarrollo humano, debiendo dar garantías a la vida y supervivencia humana.

En la búsqueda de un punto de convergencia común entre la Bioética y la seguridad, se encuentra la ruta paralela entre la primera y la seguridad humana, las cuales tienen puntos comunes de preocupación por la vida de la especie humana. Esta situación converge en la necesidad de establecer nuevos enfoques teóricos como la biodefensa y la bioseguridad; temas que pueden ser punto de partida de nuevas investigaciones.

8 Tienen enfoque en la medicina, la investigación científica y bioterrorismo.



## REFERENCIAS

- Castell, M. (2000). Globalización, sociedad y política en la era de la información. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(4), 42-53. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18812/19705>
- Castro, E. (2011). *Diccionario de Foucault: Temas, conceptos y autores*. Siglo XXI editores.
- Corsi, G. E. (1996). GLU Glosario sobre la teoría de Niklas Luhmann (Vol. 9). (M. R. Villalobos, Trad.). Universidad Iberoamericana.
- DeCS - Descriptores en Ciencias de la Salud. (s.f.). *Amenaza*. Organización Panamericana de la Salud. <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- DeCS - Descriptores en Ciencias de la Salud. (s.f.). Seguridad. Organización Panamericana de la Salud. <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- Departamento de Seguridad Nacional. (2020). Qué es la Seguridad Nacional. Gobierno de España. <https://www.dsn.gob.es/es/sistema-seguridad-nacional/qu%C3%A9-es-seguridad-nacional>
- Estado Mayor de la Defensa. (2019). PDC-00 glosario de terminología de uso conjunto. Estado Mayor de la Defensa.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. (P. Elias, Trad.). Planeta.
- Fukuyama, F. (1998). *La confianza*. (V. Alba, Trad.). Ediciones B.
- Griffits, J. E. (2008). Seguridad en Latinoamérica: una mirada crítica desde Chile. *Revista UNISCI*, 18, 147-158.
- Hamilton, M. (2014). *Debates relevantes al concepto de MDS 2014: Seguridad multidimensional*. Colegio Interamericano de Defensa.
- Luhmann, N. (2000). *Confianza*. Editorial Anthropos.
- Lund, A. (10 de febrero de 2007). Problematizando la bioética. *Rebelión*. <http://www.rebelion.org/noticias/2007/2/46365.pdf>
- Melamed, J. D. (2017). *Estado Islámico: Una amenaza para la seguridad internacional*. Universidad del Norte.
- Morin, E. (2006). *El método 6: ética*. Cátedra.
- Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *La declaración universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas. forjando nuestro futuro juntos. [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Naciones Unidas. (13 de septiembre de 2000). *Declaración del milenio. 55º Periodo de sesiones*. Asamblea General Naciones Unidas. <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Naciones Unidas. (2 de diciembre de 2004a). *Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. 59º Periodo de sesiones*. Asamblea General Naciones Unidas. [https://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaA.59.565\\_Sp.pdf](https://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaA.59.565_Sp.pdf)
- Naciones Unidas. (2 de diciembre de 2004b). *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos. 59º Periodo de sesiones*. Asamblea General Naciones Unidas. <https://undocs.org/es/A/59/565>



Naciones Unidas. (s.f.). Una nueva era de conflictos y violencia. Forjando nuestro futuro juntos. <https://www.un.org/es/un75/new-era-conflict-and-violence>

Noticias ONU. (22 de enero de 2020). *La guerra, el cambio climático, la desconfianza en la globalización y la tecnología nos amenazan*. Mirada global, historias humanas - ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/01/1468371>

OIET. (2019). Anuario del terrorismo yihadista 2018. COVITE. Observatorio Internacional de Estudios Sobre Terrorismo. <https://observatorioterrorismo.com/eedyckaz/2020/08/anuarioterrorismoyihadista2018-1.pdf>

OIET. (2020). Anuario del terrorismo yihadista. COVITE. Observatorio Internacional de Estudios Sobre Terrorismo. <https://observatorioterrorismo.com/eedyckaz/2021/03/Anuario-del-Terrorismo-Yihadista-2020.pdf>

Orozco, G. (2005). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB a'afersinternacionals*, 161-180.

Osorio, N. (febrero de 2018). Revisión de la Fundamentación Teórica del Programa según el Documento Maestro. En F. d. UMNG: *Contenido Programático Doctorado en Bioética* (pp. 78-85). UMNG.

Peyrefitte, A. (1996). *La sociedad de la confianza: ensayo sobre los orígenes y la naturaleza del desarrollo*. (P. Jacomet, Trad.). Andrés Bello.

PNUD. (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Saint-Pierre, H. (2008). Defensa y Seguridad. En M. Donadio. *Atlas comparativo de la defensa en América Latina* (pág. 308). Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, 55, 14-20.

Sorj, B. (2005). Seguridad, seguridad humana y América Latina. *Sur, Rev. int. direitos human.* 2(3), 40-59. <https://doi.org/10.1590/S1806-64452005000200004>.

Tealdi, J. C. (2008). *Diccionario latinoamericano de bioética*. UNESCO - Red latinoamericana y del Caribe de Bioética: Universidad Nacional de Colombia.

United States Institute of Peace. (2008). La curva del conflicto. *En Curso desertificación en análisis de conflictos*. USIP.

Yáñez, R., Ahumada, L. y Cova, F. (2006). Confianza y desconfianza: dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social. *Universitas Psychologica*, 5 (1), 9-20.

